

---

# OLA DE AMPAROS PARA PEDIR QUE LA JUSTICIA FRENE EL RETROACTIVO EN LA TARIFA DE GAS

miércoles, 10 de octubre de 2018

OLA DE AMPAROS PARA PEDIR QUE LA JUSTICIA FRENE EL RETROACTIVO EN LA TARIFA DE GAS Un aumento polémico. Las presentaciones de entidades de consumidores y dirigentes opositores coinciden en alegar que el pago extra es inconstitucional. Hay denuncias en diversos puntos del país. DIARIO CLARÍN

El fiscal federal Guillermo Marijuan incluyó en la denuncia del lunes contra el secretario de Energía, Javier Iguacel, un pedido para que la Justicia derogue la resolución mediante la que se establece el pago retroactivo a las gasíferas por la suba del dólar. Luego le siguieron presentaciones de recursos de amparo de parte de sectores opositores y de ONG. La movida ya alcanzó la categoría de aluvión. Del lado de los usuarios y consumidores hizo punto el Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad (Cepis). La entidad, que había conseguido un fallo de la Corte en 2016 para obligar al Gobierno a llamar a audiencias públicas para el aumento de las tarifas, presentó en los tribunales de La Plata una acción de amparo colectiva contra los montos extra que debería pagarse desde 2019 por el gas. En la denuncia, se alega la &ldquo;inconstitucionalidad y nulidad&rdquo; de la medida adoptada por la Secretaría de Energía. Similares argumentos esgrimen otras organizaciones civiles al anticipar que seguirán el mismo camino. Lo mismo había adelantado la Defensoría del Pueblo de la Capital, al igual que organismos de la misma categoría de localidades del interior, donde el aumento del gas tendría aún mayor impacto. Del lado de la dirigencia opositora, el peronista Alberto Rodríguez Saá, de San Luis, se convirtió en el primer gobernador en avanzar con un amparo contra la compensación de la tarifa. Otros referentes del PJ que fueron a la Justicia, en este caso coordinadamente, para tratar también de frenar las subas, fueron varios de los intendentes de Conurbano. De ese elenco, el primero en hacer la presentación fue el jefe comunal de San Martín, Gabriel Katopodis, y lo siguieron sus pares de Almirante Brown, Mariano Cascallares; de Hurlingham, Juan Zabaleta, y de Ituzaingó, Alberto Descalzo. En las redes sociales, los intendentes de La Matanza (Verónica Magario); de Escobar (Ariel Sujarchuk) y de Moreno (Walter Festa) habían publicado una carta en la que invitaban a Iguacel a recorrer sus municipios para refutar sus declaraciones acerca de que las protestas contra el cargo extra al gas provenían principalmente de la militancia K. También el intendente kirchnerista de El Calafate, Javier Belloni, hizo ayer una presentación en los tribunales de Santa Cruz para tratar de frenar el aumento. La vía judicial también fue elegida por legisladores de diversas bancadas de la oposición. Más allá de haberse acoplado al pedido de sesión especial en Diputados para derogar la medida, la jefa del bloque massista, Graciela Camaño, elevó su propio recurso de amparo en la Justicia, junto a sus colegas de bancada Carla Pitiot y Marcela Passo. Lo hicieron luego de reunirse con el jefe partidario, Sergio Massa, y entidades de defensa del consumidor. El ex intendente de Tigre salió a batir el parche contra el aumento: &ldquo;Los nuevos tarifazos expresan la falta de sentido común y la insensibilidad del Gobierno&rdquo;. Del lado de los senadores, el porteño Fernando &ldquo;Pino&rdquo; Solanas decidió seguir el mismo camino. Presentó su recurso de amparo en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 para tratar de frenar el pago del retroactivo por el gas. &ldquo;La decisión de Macri lesiona el patrimonio y los ingresos de los usuarios. Es arbitraria e ilegal y debe ser impugnada porque viola el orden jurídico de la Nación con el único objeto de beneficiar a los productores de gas, sin tomar en cuenta los hechos generados por el poder administrador, que determinaron ese aumento de costos&rdquo;, sentenció el cineasta de Proyecto Sur. Victoria Donda, diputada de Barrios de Pie, anunció que irá a la Justicia en las próximas horas. &ldquo;Estamos en presencia de una deuda transferida a todos y todas por un lapso de casi dos años y sólo para beneficiar a las millonarias empresas de servicio de gas&rdquo;, indicó.